En Washington fuè Firmado Ayer el Protocolo de Arbitraje y Conciliación

16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 374 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 2001 — SANTA FE, VIERNES 4 DE ENERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 61

Fuerzas Paraguayas y Bolivianas Ocupan Varias Zonas del Territorio Nacional del Chaco

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

LA SITUACION indudablemente original del gobierno de la provincia, falto de la colaboración de uno de los tres Ministros que deben constituir el gabinete, concluirá por parecer natural a quienes han protestado en todos los tonos a través de los ciento cuarenta y dos días que subsiste esta situación. Pág. 3.

* * *

AYER PARECIA asegurada la candidatura de don Raúl Emilio Aguirre. Datos recogidos en fuentes bien informadas computaban en favor de dicha candidatura 17 delegados a la asamblea aproximadamente. Página 13.

* * *

EL CONSEJO DE EDUCACION solicita la cooperación del Poder Ejecutivo en favor de la organización médica escolar. Expresa que la organización médica actual resulta deficiente e inadecuada para la vastedad de la repartición, imponiéndose el aumento de la partida destinada a ese fin. Conceptos del doctor Cristóbal J. Roca. Pág. 2.

* * *

LLEGO A Buenos Aires el profesional inglés Ted Moore. El renombrado profesional lleva realizados 250 combates. Otras noticias. Pág. 12.

* * *

LA DELINCUENCIA en la campaña. En "13 Pabón" se cometió un homicidio. — Un agente de la policía montada hirió de dos balazos a un vecino de Colonia Urdaniz. — En Humboldt pelearon dos ebrios hiriéndose mutuamente. Pág. 8.

* * *

EL ARQUERO del Barcelona desea volver a América. Platko, el gigante goalkeeper, hace declaraciones. Un Club de Hungría. Pág. 12.

* * *

DIA A DIA aumenta el interés por la carrera standard que organiza el A. Club Rosario. Anteanoche se clausuró el registro de competidores habilitados. Fué establecido por sorteo el orden de salida de los participantes. Resultado del sorteo. Página ..

* * *

SE ANUNCIA que el interventor de la Universidad va a dar principio a las tareas que se le confiaran. Creemos oportuno recordar en este momento la parte fundamental de su exposición de propósitos. La intervención no debe servir los intereses políticos de nadie. Pág. 3.

* * *

ABULTADAS CIFRAS de un Ministerio. Estadística que requiere y no consigue demostrar una fecunda labor oficial. Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado a conocer el resumen estadístico del movimiento administrativo registrado durante el año 1928 en dicho departamento. Pág. 3.

* * *

CONVERSANDO CON el candidato a presidente don Leónidas Leguizamón. Se refirió brevemente a sus futuras actividades en caso de que resulte triunfante en la próxima elección. Manifiesta que "nuestro foot-ball necesita de la ayuda de los poderes públicos, que poco se han ocupado de él hasta el presente. Se ocuparía de las divisiones inferiores. Pág. 12.

* * *

TEMAS DEPORTIVOS interesantes tratados por especialistas de renombre. Geo André recuerda el desempeño de los grandes sprinters norteamericanos en los Juegos Olímpicos. Página 12.

SE LAMENTA QUE NUESTRO PAIS SE NIEGUE A FORMAR PARTE DE LA COMISION INVESTIGADORA

El gobierno del Brasil adoptó una actitud semejante a la de nuestro país. — México reemplaza a la Argentina

LOS DIVERSOS COMENTARIOS

WASHINGTON, 3. — Esta tarde fué firmado el protocolo del conflicto boliviano-paraguayo, iniciando inmediatamente su cometido la comisión investigadora designada — no formando parte de ésta la República Argentina.

LA ACTITUD ARGENTINA

WASHINGTON, 3. — El embajador boliviano ha manifestado que su gobierno lamenta la actitud de la Argentina al negarse a formar parte de la comisión investigadora, diciendo que en ningún momento se ha querido herir la susceptibilidad del país hermano, pues su gobierno deseaba solamente que se tuviera en cuenta lo estipulado en el tratado Gondra.

Por su parte el gobierno argentino ha comunicado oficialmente a la Conferencia Panamericana que no acepta intervenir en la comisión investigadora.

Igual comunicado ha hecho el gobierno brasileño.

MEJICO REEMPLAZARA A LA ARGENTINA

WASHINGTON, 3. — La Conferencia Panamericana de Arbitraje y Conciliación designó para reemplazar a la Argentina en la Comisión investigadora del conflicto paraguayo-boliviano a la República de Méjico quien aceptó la designación.

EL RETIRO DE LAS TROPAS DE S. FE

Regresó ayer a Rosario el general José P. Marcilese después de conferenciar con el

MINISTRO GONZALEZ

BUENOS AIRES, 3 — Después de sostener una nueva conferencia con el Ministro del Interior Dr. Elpidio González regresó esta tarde a Rosario el comandante de las fuerzas destacadas en Santa Fe, general José P. Marcilese.

Se asegura en los círculos oficiales que las fuezas destacadas en esa provincia serán retiradas recien a mediados del mes de Febrero próximo.

Epidemia de gripe en México

MONTERREY, 4. — Alarmadas por las proporciones que asume la epidemia de gripe, las autoridades han tomado urgentemente severísimas medidas sanitarias para impedir que el flagelo cause mayores estragos.

Una de las precauciones adoptadas es la supresión del saludo dándose la mano.

Se anuncia que solamente en Monterrey, ha habido diez mil casos de esa enfermedad.

El conflicto de los astilleros en Alemania

BERLIN, 4. — El Ministro del Trabajo, que estaba tratando de reconciliar a la partes en el reciente conflicto entre los trabajadores y los empleados de los astilleros, falló en sus propósitos.

Movimiento demográfico de Madrid

Madrid, 4. — Según una estadística demográfica del año fenecido, se han registrado en esta capital en el transcurso de 1928, 15.164 defunciones y 20.636 nacimientos.

Las actividades de los comitadjis

TZARIBROD, 4. — Anoche fué lanzada por los comitadjis una bomba contra la oficina del comandante del distrito, pero esta no hizo explosión.

Los autores del atentado lograron huir.

LAS LUCHAS DE LOS HINDUES POR LA LIBERACION

Ha sido aprobada una proposición sustentada por

MAHATMA GANDHI

CALCUTA, 3. — El congreso nacional hindú terminó sus sesiones aprobando por unanimidad una proposición del dirigente nacionalista Gandhi, en la que se establece el programa para la organización de las masas, la supresión de los privilegios de casta, la prohibición del consumo de alcoholes y el boicot a los tejidos extranjeros.

LA PROPAGANDA

LONDRES, 4. — Comunican de Allahabad que un discurso pronunciado por el jefe del partido liberal, declaró, entre otras cosas, que la tutela de Inglaterra sobre las Indias ha llegado a su fin. Agregó que la mentalidad y el desarrollo de las Indias amenazan destruir las relaciones comerciales británicas. La nación india exige que le sea restituído todo aquello que le pertenece.

LA DISPUTA DEL CAMPEONATO DE POLO EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 3. Disputóse hoy en esta capital el final del campeonato de Polo militar por la copa "Carlos Pellegrini", entre los equipos del 12 de Caballería y el de Granaderos.

Después de una lucha interesante se impuso definitivamente el 12 de Caballería por 12 a 5, siendo sus componentes al final del partido muy felicitados y ovacionados por los militares y el público.

UN HOMBRE FUE ROBADO EN LA C. DE CONVERSION

Se trata de un empleado de la casa Tornquist

LAS MEDIDAS ADOPTADAS

BUENOS AIRES, 3. — Cerca de las doce horas de hoy fué víctima de un importante robo de dinero el empelado del banco Tornquist, señor Carlos Peña.

EL ROBO

BUENOS AIRES, 3. — En circunstancias que el señor Carlos Peña empleado de la casa Tornquist se encontraba en el hall de la caja de conversión donde había acudido con el fin de cambiar cien mil pesos fué víctima de un robo, siéndole sustraído el dinero de un bolsillo interior del saco.

Inmediatamente de darse cuenta de la sustracción del señor Peña, dió cuenta a las autoridades policiales que efectúan la vigilancia en la caja de Conversión, tomándose inmediatamente las medidas pertinentes, ingnorándose hasta ahora los resultados obtenidos.

El presupuesto municipal de Bahia Blanca

BAHIA BLANCA, 4. — En la última sesión que realizó el concejo deliberante quedó definitivamente aprobado el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración para 1929, y el de la Asistencia Pública y hospital Municipal que quedó fijado en 122811 pesos.

El presupuesto general alcanza a 2.221.076.11 pesos.

El aumento de los ingresos aduaneros permitirán a China el pago de deudas e indemnizaciones

SHANGHAI, 4. — El inspector general de las aduanas chinas ha declarado que los ingresos habidos en el año 1928 alcanzan a más de 82 millones de taels, es decir, un aumento de más de 13 millones sobre los ingresos de 1927, lo que permite efectuar el pago de los servicios de los empréstitos extranjeros y las cuotas de las indemnizaciones de la revolución de los boxers.

Estadisticas sobre pasajeros y carga de la Luft Hansa

BERLIN, 4. — La compañía de vapores "Luft Hansa" llevó 9000 pasajeros más y 289 toneladas más de carga que el año pasado, como también cubrió una distancia de 560.000 millas más que en 1927.

El total de pasajeros transportados durante el año pasado fué de 111.000, el de toneladas de carga de 1.610 y el de millas recorridas de 6.201.000.

DENUNCIAS DE COLONOS DE FORMOSA

Las medidas a adoptar por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo resolverá de un momento a otro realizar una severa investigación con motivo de la denuncia hecha por los colonos de Formosa por la ocupación hecha por las fuerzas paraguayas y bolivianas de terretorio argentino en el Chaco.

Se ha dispuesto igualmente que se dejara asentado este antecedente para el caso de que se produzcan ulterioridades.

SPORT. BARRACAS NO JUGO ANOCHE

Se suspendió el encuentro por mal tiempo

RIO DE JANEIRO, 3. — Debido a una torrencial lluvia caida en las últimas hs. de la tarde fué suspendido el encuentro que debían sostener esta noche el Club Sportivo Barracas y el combinado brasileño.

nos en Formosa y sus La situación de los colo- tierras

Son consideradas como zona de litigio por los paraguayos y bolivianos

BUENOS AIRES, 3. — Fué entrevistado hoy el presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen por una delegacion de colonos de Formosa, exponiéndole éstos al primer mandatario la situación angustiosa en que se encuentran dado que grandes extensiones de tierra que ocupan son consideradas por bolivianos y paraguayos como zona en litigio.

Igualmente informaron que además de las 1.200 leguas consideradas por Bolivia y Paraguay como zona en litigio ambos países han ocupado 6.500 leguas que pertenecen en forma bien definida a la Argentina.

Venta de giros sobre el exterior en el Paraguay

ASUNCION, 3. — Durante el mes próximo pasado la oficina de cambios vendió giros sobre el exterior por valor de pesos oro 783. 717.67 y compró por valor de 869.745. 35 de la misma moneda, quedando un saldo favorable para la institución referida, al finalizar el año.

La campaña de un prohibicionista

MANILA, 4. — El ciudadano Pussyfort, conocido universalmente como un gran prohibicionista, llegó a esta ciudad en jira de propaganda. Johnson, que ese es su apellido, quiere implantar la ley seca en las islas Filipinas y dará en este sentido varias conferencias.

En el muelle fué recibido por numerosos jóvenes filipinos, que enarbolaban botellas de champán y whisky.

EL P. E. SE PROPONE CREAR UNA DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

Se descuenta que la Dirección le será confiada al Dr. Antonio Agudo Avila. — ¡4000 cesantías en el Ministerio de Agricultura! — Otras cesantías en el Banco Hipotecario

REINCORPORACION DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 3. — En la primera reunión que efectúe el gabinete del Poder Ejecutivo se aprobará la creación de la Dirección General de Higiene descontándose que la dirección de tal organismo le será encomendada al Dr. Antonio Agudo Avila.

¡4000 CESANTIAS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA!

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de Agricultura apareció hoy un decreto por el que quedan declarados cesantes 4000 empleados pertenecientes a esa repartición que sumados a los anteriormente dejados cesantes llegan a un total de 5345.

Entre los declarados cesantes por el último decreto quedan incluídos algunos jefes de reparticiones figurando entre ellos el señor Varaona quien es separado del puesto de jefe de la oficina de propaganda.

CESANTIAS EN EL BANCO HIPOTECARIO

Por una nueva resolución del Presidente del Banco Hipotecario Nacional señor Croveto han sido dejados cesantes numerosos escribanos y tasadores del banco, aduciendo razones de mejor servicio.

REINCORPORACION DE EMPLEADOS DE CORREOS

BUENOS AIRES, 3. — Fueron reincorporados hoy a la Dirección General de Correos y Telégrafos 800 empleados que habían sido declarados cesantes por decreto aparecido el 31 de Diciembre ppdo.

LA REDUCCION DEL PERSONAL A UN 50 o o

BUENOS AIRES, 3. — Según los cálculos establecidos se estima que cuando el Poder Ejecutivo termine de hacer efectivos los decretos de cesantías proyectados el personal del gobierno nacional quedará reducido a un 50 o o total.

LA INTERVENCION ESTADOUNIDENSE EN NICARAGUA

Ha sido solicitado el retiro de la tropas norteamericanas por miembros del senado

NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 4. — Los líderes de al oposición en el senado, preparan una demanda al gobierno, para que la administración yanqui, las tropas de marinería y los soldados yanquis se retiren de Nicaragua inmediatamente.

Citan, como argumento de peso, la pacífica transmisión del mando, que se efectuó ayer en Managua, donde se ha evidenciado que Nicaragua está por demás tranquila.

Sostienen que ya que se hizo cargo del poder el candidato opositor, general Monada, no hay excusas para seguir ocupando, por medio de la marina nacional, el país centroamericano.

En Turquía se aprende el alfabeto latino

CONCURREN A LAS ESCUELAS CIUDADANOS DE TODAS LAS EDADES

CONSTANTINOPLA, 3. — Los ciudadanos turcos de todas las edades concurren a las escuelas a aprender el nuevo alfabeto latino implantado en Turquía.

La crisis ministerial en Yugoeslavia

BELGRADO, 4. — El rey aceptó la renuncia del gabinete encabezado por Korochetz.

El ministerio renunciante continuará a cargo de sus funciones hasta la formación del nuevo gabinete.

CONTINUAN LAS MALVERSACIONES DESCUBRIENDOSE

El ex gobernador Orfila continúa detenido e incomunicado en la

JEFATURA DE POLICIA

MENDOZA, 3. — Fué ordenada hoy por la autoridad competente la detención del Director y Sub Director de la Cárcel por encontrarse complicados en nuevas malversaciones.

El ex gobernador Dr. Alejandro Orfila continúa detenido e incomunicado en el Departamento de Policía juntamente con otros varios jefes de reparticiones que se encuentran detenidos por idénticas causas.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

DURANTE EL año 1928 se registró en el Ministerio de I. Pública y Fomento de la provincia, el siguiente movimiento: Notas expedidas, 6.792; notas recibidas 7.266, decretos expedidos 1.035, resoluciones dictadas 845, expedientes tramitados 3.620 y órdenes de pago extendidas 971.

* * *

EN EL día de ayer no trabajó la comisión técnica designada por las autoridades municipales para inspeccionar los negocios locales donde se expenden artículos alimenticios.

De acuerdo a lo dispuesto por el doctor Costa, dicha comisión continuará ahora su labor, periódicamente, a fin de obtener que el comercio en general se mantenga en buenas condiciones de higiene.

* * *

POR DECRETO dado a conocer ayer, el Poder Ejecutivo se acogió a los beneficios de la ley nacional del 4 de Octubre de 1890, para percibir la subvención destinada al fomento de la instrucción primaria en la provincia.

* * *

EL CONSEJO de Educación ha resuelto reglamentar las actividades del cuerpo médico escolar, a fin de obtener una mayor eficacia en su cometido.

Con ese motivo se ha dispuesto solicitar del gobierno sea elevada a $ 10.100 la partida destinada a profilaxis en las escuelas.

* * *

EL DIA 5 del corriente mes, en el local de la Aduana de la Nación, se procederá al remate de las mercaderías que se encuentran allí depositadas en carácter de rezagos. La lista de estas mercaderías podrán los interesados verlas en la secretaría, Alcaldía y Oficina de Registro de la Aduana, calle San Martín 2164, en horas de oficina.

——(o)——

EL ESCANDALO DE LA RULETA DE TUCUMAN

La Cámara de Senadores de Tucumán acaba de votar el pedido de desafuero de uno de sus miembros el senador Raúl Castro Videla.

Este legislador ha tenido una participación muy infeliz en la tramitación de la ley de clausura de la ruleta del Casino de la capital de la provincia mencionada.

Desde el primer momento se dijo que el señor Castro Videla habría "andado en conversaciones con los empresarios del Casino o sus representantes al tramitarse la ley de supresión del juego".

En una sesión agitada el Senado tucumano ha tomado una resolución contra el mencionado legislador votando su desafuero para que la justicia proceda como es debido.

Esta decisión significa sin duda una sana medida. Era esperada. Frente a un legislador que se entrega a tales manejos hay que proceder sin contemplaciones. Es lo justo.

Si es necesario combatir el juego, si ese factor que lleva la miseria a los hogares merece las sanciones de una Legislatura hay que proceder, en consecuencia con firme decisión y elevado criterio contra un hombre que pierde su decoro haciendo arreglos que importan una burla para el electorado que lo llevó al sitial.

ACERCA DEL APLAZAMIENTO DEL DIPLOMA DEL CONCEJAL ELECTO DR. SELLARES, EN RECONQUISTA

A raiz del telegrama que el presidente del C. D. de aquella ciudad dirige al M. de Gobierno, el Dr. Sellarés da a conocer dos notas

QUE DEMUESTRAN LA RAZON DE SU PROTESTA

En ediciones anteriores dimos a conocer el telegrama de protesta dirigido con fecha 30 de Diciembre al Ministro de Gobierno por el doctor Avelino Sellarés, ante la decisión del Concejo Deliberante de Reconquista de eliminarlo nuevamente del seno de dicho cuerpo. Asimismo hemos dado a conocer la resolución del expresado Concejo aplazando el diploma del representante demócrata hasta las sesiones ordinarias de Marzo próximo y el telegrama que, comunicando dicha resolución, dirigió el presidente del C. D. al Ministerio.

Como en este último despacho, se afirma que "quedan desvirtuadas las tendenciosas manifestaciones vertidas por el doctor Sellarés", éste ha remitido, para su publicación, copia de las dos comunicaciones que le fueran enviadas con fechas 30 y 31, por el presidente del Concejo Deliberante. Por ellas puede apreciarse, en efecto, que el referido cuerpo ya había resuelto el día 30, sin intervención del doctor Sellarés, la suerte de su diploma: y que, ante el enérgico telegrama de protesta que el concejal demócrata dirigiera al doctor de Anquín, se resolvió considerar nuevamente la credencial con asistencia, esta vez, del doctor Sellarés, y con el resultado conocido.

LAS COMUNICACIONES DEL C. D. AL Dr. SELLARES

Dicen así:

"Reconquista, Diciembre 30 de 1928. — Señor doctor Avelino Sellarés. — Ciudad.

Comunícole que el H. C. D. en sesión extraordinaria de la fecha ha resuelto dejar en suspenso el estudio del diploma que le otorgara la Junta Electoral Municipal, para tratarlo en una de las sesiones ordinarias del próximo período, por no aceptar el criterio de la Junta Electoral Municipal al adjudicar a usted esa banca por residuo.

Con tal motivo saludo a usted muy atte.

A. Buyatti, presidente. — **C. Castellani**, secretario".

"Reconquista, Diciembre 31 de 1928. — Señor doctor Avelino Sellarés. — Ciudad.

Siguiendo la nota de fecha 30 del corriente mes que ha dirigido a usted este H. Concejo, en sesión de la fecha se ha resuelto invitar a usted por la presente a la sesión de hoy que se realizará a las 19 horas, en calidad de poseedor de un diploma otorgádolo por la Junta Electoral Municipal que proclamó los concejales electos en los comicios municipales de fecha 11 de Noviembre ppdo., a fin de que pueda usted conocer las razones que ha tenido este Concejo para estar en contradicción con la resolución de la Junta Electoral Municipal al otorgarle el referido diploma.

Con tal motivo saludo a usted con mi mayor consideración.

A. Buyatti, presidente. — **C. Castellani**, secretario".

UN NUEVO TELEGRAMA DEL Dr. SELLARES

En las últimas horas de anoche el doctor Sellarés envió a este diario el siguiente despacho telegráfico, en el que reseña prolijamente la forma en que se desarrollaron los acontecimientos y replica las manifestaciones del presidente señor Pfhal al Ministro de Gobierno:

Enterado por diarios de ésa, fecha de ayer, del telegrama enviado al señor Ministro por el actual presidente del Concejo Deliberante don Enrique Pfhal, quien enmascara vergonzosos acontecimientos, pongo en su conocimiento que a raiz del telegrama mio dirigido a ese Ministerio y escritura pública pasada el 31 a las 14 horas ante el escribano Sabaté y que obra en mi poder, en la que el secretario del Concejo declara habérseme excluido de la invitación a la convocatoria de constitución fijada para las diecisiete horas, reuniéronse los concejales clandestinamente en el domicilio del director de la Escuela, señor Arzarini, a las dieciseis horas, resolviendo enviárseme nota que dice:

(Transcribe aquí la nota del 31 de Diciembre, que más arriba damos a conocer).

El concejo en sesión celebrada ante numerosísima barra y ante la argumentación del que suscribe resolvió reconocer la nulidad de esta nota y de la anterior transcripta en mi telegrama del 31 cuyos originales están en poder del doctor Luciano Molinas, en ésa, y luego aprobaron por unanimidad el aplazamiento legal de mi diploma, resuelto por el anterior concejo; caso que constituye un ejemplo único en las municipalidades de la provincia y que demuestra un desconocimiento absoluto de nuestra ley orgánica municipal. Como ve, señor Ministro, lejos de quedar desvirtuadas mis manifestaciones y justa protesta, que el remitente califica cínicamente de tendenciosa, el telegrama enviado por el actual presidente del Concejo Deliberante es una burda mistificación de los acontecimientos e involucra al mismo tiempo una sangrienta burla para el señor Ministro desde que desvergonzadamente lo informan oficialmente hechos completamente contrarios a la verdad y que ese Ministerio con toda seriedad y buena fe da a la publicidad. Sin más saludo al señor Ministro atentamente.

Avelino Sellarés".

——(o)——

CASOS DE ESCARLATINA EN CORONDA

Denuncias que hemos recibido de Coronda, hacen saber que se han producido en aquella población varios casos fatales de escarlatina, enfermedad que ha hecho su aparición en forma de verdadera epidemia.

Las autoridades sanitarias deben adoptar sin pérdida de tiempo las medidas que el caso requiere, a fin de evitar que el mal continúe ocasionando víctimas en la población infantil.

PONGA BOZAL A SU PERRO, BUEN AMIGO

O átelo en el patio de su casa, donde no ponga en peligro las pantorrillas ajenas

NO SON AGRADABLES LAS INYECCIONES

Usted, señor, tiene un perro. ¡Nos parece muy bien!... El perro es el amigo del hombre. Pitigrilli decía: "Si dudáis entre adoptar un niño o adoptar un perro, adoptad el perro. El perro seguirá siendo perro mientras que el niño se convertirá en hombre". Ya véis: hasta Pitigrilli está de parte de los perros.

¿Quién no ha sido dueño alguna vez de un pichicho?... Nadie. Todos hemos tenido un perro. ¿Por qué?... Porque el perro es el amigo del hombre. Y el hombre le dá de comer al perro...

Pero Usted, señor, que tiene un perro, debe saber que los perros muerden. ¿Qué?... ¿No lo sabía?... Pues ahora lo sabe. Los perros muerden. Y de un tiempo a esta parte, están sobrando perros en las calles de la ciudad. Perros de todos tamaños, con rabo y sin rabo, con manchas y sin manchas, finos y ordinarios, etc. etc. Este perrerío deambula bajo el sol con la lengua fuera, la mirada demasiado seria y un humor de todo los diablos.

Los perros que dejan en un descuido de su dueño, la casa, son perros que a las pocas cuadras de paseo se ponen insoportables. Acostumbrados a vivir rodeados de toda clase de consideraciones, les resulta desagradable que entre el bochinche de la ciudad, tengan que andar a los saltos de un lado para otro, esquivando un auto, un latigazo, un puntapié, un hondazo, un pisotón, etc. etc. Comienzan a impacientarse y de pronto al ver una pantorrilla confiada y feliz cerca de ellos, ¡crak!; muerden rotundos y brutales como un alemán muerde su sanwich de salchicha.

Usted que tiene un perro que se le escapa a la calle, póngale bozal, o átelo bien en el patio, donde no ponga en peligro las piernas del prójimo. (Prójimo suyo, no del perro).

Comprenda usted que las inyecciones son una cosa desagradable y que su satisfacción de ser dueño de un perro no debe ser causa de que un honesto X cualquiera, deba someterse durante cuarenta días al suplicio de los pinchazos en el Instituto Antirrábico.

POR LA MUNICIPALIDAD

INTENDENCIA —

Después de firmar algunos decretos y conferenciar con numerosas personas, el Intendente doctor Costa resolvió definitivamente los asuntos siguientes:

Se dió orden de que, por intermedio de la oficina de Asuntos Legales, se inicien las acciones correspondientes para hacer efectivo el cobro del importe de las multas aplicadas a los señores Nuder y Ramlicher, Rosso Miguel, Jacobo Herman, Gutiérrez David, Campagnoli Vicente, Demarchi Angel.

—Romano Vicente. — No ha lugar a lo solicitado.

—Palacios Hnos. y Pantanali. — Se le concede permiso para la elaboración y venta de helados.

INSPECCION MUNICIPAL —

Para el consumo de la población se faenaron en el Matadero Municipal 127 vacunos, 25 lanares, 17 terneros y 9 porcinos.

—Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta se decomisaron: en el Mercado Central, 20 kilos de carne vacuna, 200 kilos de frutas, 200 kilos de verdura, 6 kilos de pescado y 2 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 60 kilos de verdura.

Mercado Sud. — 15 kilos de fruta, 25 kilos de verdura y 16 huevos.

—Evacuóse puntos consultados por comuna de San Francisco de Córdoba referente prostitución clandestina.

—Aplicóse multa de $ 10 a la Empresa de tranvía por arrojar el motorman No. 133, con violencia a un menor que descendía del tranvía en calle Rioja y San Jerónimo, tomándolo de una oreja.

—Aplicóse multa de $ 10 a la pupila Margarita Méndez por infracción a la ordenanza No. 1526.

—Aplicóse multa de $ 5 a los siguientes conductores D. Lamor, Lucio Battaglia y Bernardo Rosemblak por circular en contra dirección del tráfico, ordenanza No. 2162.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

EN DISPONIBILIDAD

Se declaró en disponibilidad, sin goce de sueldo y por razones de salud, a la señorita Angela Zolla del Rivero, directora de la escuela No. 487 de La Elvira.

EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 4 DE ENERO DE 1929

GOBIERNO DESAJUSTADO

La situación indudablemente original del Gobierno de la Provincia, falto de la colaboración de uno de los tres Ministros que deben constituir el Gabinete, concluirá por parecer natural a quienes han protestado en todos los tonos a través de los ciento cuarenta y dos días que subsiste esta situación.

Pero como el hecho es sintomático, se hace necesario señalar algunas de las consecuencias que en otras partes del mecanismo administrativo produce el criterio ese, con el cual el señor Gobernador de la Provincia mantiene desierta la cartera de Hacienda.

En primer lugar, perjudica esa situación la marcha de todos los asuntos relacionados con el ministerio sin ministro. Cuántas personas concurren al ministerio, desempeñado según dicen interinamente por el titular de Instrucción Pública y Fomento, reciben para sus gestiones una respuesta que haría reir si no molestara intereses respetables. El titular de Instrucción Pública y Fomento, deja todos los asuntos para "cuando sea nombrado el Ministro de Hacienda".

Así pues, no hay en el despacho de hacienda otra clase de labor administrativa que la que se refiere a firmar algunas cesantías y nombramientos. Asuntos de importancia se encuentran paralizados, a 3 meses de gobierno no se conoce una iniciativa en materia de obras públicas; a lo más, se ha contratado un pequeño empréstito, tres ocuatro millones, para poder atender compromisos de urgencia.

En la cartera de hacienda, además del titular falta el subsecretario Y tampoco hay subsecretario en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y no nos hemos enterado de que exista alguien que desempeñe esas funciones en el Ministerio de Gobierno. De esto se deduce que el señor Gobernador no dispone para que sean atendidos los asuntos de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento y de Hacienda y Obras Públicas nada más que del profesor señor Herrera. Lo que no es mucho.

Se explica así que el señor Gobernador de la Provincia deba recorrer personalmente las oficinas de la casa de gobierno controlando la asistencia de los empleados para impedir que estos lleguen a sus ocupaciones con algunos minutos de atraso.

Maltrecho a tal punto que los claros abiertos en sus filas no han podido llenarse, el circulo oficial da la sensación de un lamentable desajuste. Los que desapasionadamente contemplan el espectáculo, no pueden concebir muchas esperanzas respecto a la labor que habrán de desarrollar en beneficio de la provincia el señor Gomez Cello, el señor De Anquin y el señor Herrera. Sobran motivos para temer que su desempeño al frente de tantas responsabilidades continúe siendo como hasta ahora incapaz de producir un solo acto de gobierno que pueda entrar a considerarse seriamente.

Gobierno desajustado, gobierno que ha perdido todo arraigo en la opinión popular, cuyo entusiasmo fué auspicioso en cierta hora, no pueden estos hombres prolongar, sin que medien gravísimos trastornos para la provincia, una situación perfectamente anormal e ilógica. En sus horas de soledad, que son muchas, deben comprender ellos la inferioridad de sus condiciones para el gobierno y deben apelar al respecto que a si mismos se merecen para decidirse a adoptar una actitud digna.

SE ANUNCIA QUE EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD VA A DAR PRINCIPIO A LAS TAREAS QUE SE LE CONFIARAN

Creemos oportuno recordar en este momento la parte fundamental de su exposición de propósitos

LA INTERVENCION NO DEBE SERVIR LOS INTERESES POLITICOS DE NADIE

Después de una inexplicable temporada de silencio y expectativa, el Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Roque A. Izzo, ha anunciado que dará comienzo a la tarea que se le confiara.

Como se recordará su gestión hasta este momento, no había consistido en otra cosa que una rápida gira por las Facultades en conflicto, después de la cual había regresado a la Capital Federal.

No hace muchos días debimos decir, como hemos de repetirlo en cualquier momento que sea necesario, que el señor Interventor de la Universidad del Litoral parecía haber olvidado la urgencia del problema cuya solución estaba en sus manos.

Con sobra de motivos, podemos reclamar el derecho de exigir de quien corresponda una actividad que se dirija exclusivamente al mejoramiento, a la renovación imprescindible, de la Universidad. Hemos desarrollado públicamente, desde estas mismas columnas, el plan orientador de una tarea de depuración, de reajuste, que consolide la situación Universitaria, llevando sus actividades a caminos mejores.

La actitud inexplicable del señor Interventor, al abandonar en apariencia el lugar de la acción, nos obligó a ser severos. Y repetimos que ese tono ha de ser el nuestro en cuanta oportunidad lo exija.

Ahora, ante el anuncio de que el señor Interventor es esperado en la ciudad de Rosario, desde donde habrán de emanar las primeras medidas ejecutivas de la intervención, creemos llegado el caso de recordar las declaraciones que el doctor Izzo formulara a nuestro corresponsal en Buenos Aires, primero, y a algunos de nuestros redactores después.

El problema Universitario, decía el doctor Izzo, será retrotraído a los acontecimientos producidos bajo la intervención Anchorena. Esto equivale a decir, interpretamos nosotros, que la revisión será total y que aquella disposición que trata de molestar al doctor José Benjamín Abalos, será dejada sin efecto.

La intervención, decía también el doctor Izzo, no estará en ningún momento al servicio de camarillas. La intervención no servirá intereses políticos de nadie. La intervención aspira a que la Universidad Nacional del Litoral puede ser un modelo para todas las Universidades Argentinas.

El señor Interventor ha recorrido rápidamente todas las Facultades. Por sus propios medios, puede no heber recogido la abundante información que necesita. Pero esa información está a su alcance si la desea. Se trata de sucesos hechos públicos y que en el ambiente universitario, a poco que se conozca este, no pueden pasar desapercibidos.

El vasto sistema universitario ofrece lunares de toda índole. En el orden financiero, (Paraná), en el orden moral (Corrientes), en el orden docente (Santa Fe), tienen a su vez complicaciones cada vez más estrechas, más reducidas, pero no por eso menos graves. Complicaciones que se refieren al manipuleo diario de los muchos asuntos relacionados con la marcha de las Facultades aisladamente.

La obra de depuración, pues, para ser completa debe ser amplia y comprender todas las ramas. Y debe ser realizada sin que sean olvidadas aquellas declaraciones y aquellos propósitos.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL .... PARA EL AÑO EN CURSO ....

Texto del decreto del P. E. por el que se declara vigente el presupuesto de 1928

Por considerarlo de interés, publicamos a continuación el texto del decreto que fuera firmado por el P. Ejecutivo, en acuerdo de ministros, declarando en vigencia para el corriente año, las leyes de impuestos, presupuesto de sueldos y gastos del año anterior, con algunas supresiones.

Dice el decreto:

"Santa Fe, Diciembre 29 de 1928.

Siendo de pública notoriedad las causas por las cuales no han funcionado las HH. Cámaras Legislativas durante el período ordinario de sesiones correspondiente al año actual, circunstancia que ha imposibilitado al Poder Ejecutivo para cumplir con los preceptos constitucionales que le demanda la obligación de elevar a la consideración de las mismas el proyecto de leyes de presupuesto de sueldos y gastos e impositivos;

Que siendo igualmente necesario a los efectos del normal funcionamiento de la administración, arbitrar las medidas pertinentes que aseguren la regular percepción e inversión de las rentas, hasta tanto se obtenga la sanción de dichas leyes, y atentas las facultades conferidas por la Constitución de la Provincia en sus artículos 6o. y 61 inciso 5o.

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o — Declaránse en vigencia para el próximo año 1929, las leyes de impuestos que han regido durante el año actual.

Art. 2o. — Declárase igualmente en vigencia para el mismo año 1929, el presupuesto de sueldos y gastos sancionado por ley No. 2133, con las supresiones siguientes:

SUBVENCIONES:

Item I — Partida II
Subsidio familia Alejandro Lamotre, al año $ 5.000.—
Item. I — Pdas IV.
Leyes especiales de ejercicios vencidos " 22.248.30
Item. I — Pda. V.
Terminación Templo Carcarañá " 5.000.—
Item. I — Pda. VI.
Contribución para construcción Tiro Fed. de Irigoyen " 7.000.—
Item. I — Pda. VII.
Contribución para la construcción Tiro Federal Santa Fe " 50.000.—
Item. I — Pda. VIII.
Club Regatas Santa Fe " 10.000.—

Inciso XIV

Item. XIX.
Instalación Cárcel Mujeres capital " 25.000.—

Departamento de Hacienda y Obras Públicas

CAPITULO III

Inc. V — Item. I — Pda. II
Dirección O. Públicas, adquisición archivo catastro " 5.000.—
Inc. VII — Item. II.
Imprenta de la provincia, reposición materiales " 15.000.—
Inc. VIII — Item. II
Dep. Compras y Suministros, adquisición camión y gastos instalación " 8.000.—
Inc. IX — Item. II
Tribunal de Cuentas, gastos instalación " 5.000.—
Inc. XI — Item. XV.
Obras desagüe Serodino " 70.000.—
Inc. XI — Item. XVI.
Obras desagüe Tostado " 20.000.—
Inc. XI — Item. XVII.
Obras desagüe Irigoyen " 8.000.—
Inc. XI — Item. XVIII.
Obras desagüe de Armstrong " 25.000.—
Inc. XI — Item. XIX
Obras desagüe Salto Grande " 10.000.—
Inc. XI — Item. XX
Edificio oficinas públicas Pilar " 25.000.—
construc. IV
Inc. XI — Item. XXII
contrib. construc. aula 1o. Aux. Avellaneda " 20.000.-
Inc. XI — Item. XXI
Contribución construc. Sala Primeros Auxilios de Gaboto " 20.000.—

Departamento de Instrucción Pública y Fomento

CAPITULO IV

Inc. XII — Item. VIII.
Esc. complementaria nocturna de Villa Ana " 7.620.—
Inc. XII — Item. IX — Pda. II
Instal. talleres escuelas industriales Roldan, Calchaquí, Arequito, Máximo Paz q Esperanza " 5.000.—
Inc. XII Item. XII.
Esc. Regional de Carlos Pellegrini " 14.800.—
Inc. XIII — Item. XII — Pda. II.
Instal. escuela profesional Irigoyen " 1.800.—
Inc. XVI — Item. XIII
Contrb. construcción talleres Esc. S. Juan, Bautista, de Barrio Refinería de Rosario " 10.000.—
Total supresiones $ 413.668.30

Son cuatrocientos trece mil seiscientos sesenta y ocho pesos con treinta centavos m.n. de c.l.

Art. 3o. Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Irineo de Anquín. — Martin Herrera".

elXN 2r I"'1·

ABULTADAS CIFRAS DE UN MINISTERIO

Estadística que requiere y no consigue demostrar una fecunda labor oficial

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado a conocer el resumen estadístico del movimiento administrativo registrado durante el año 1928 en dicho Departamento.

Los datos mencionan miles de notas recibidas o expedidas, largas cifras de decretos expedidos, centenares de expediente tramitados y no menos órdenes de pago extendidas en trescientos sesenta y cinco días.

A simple vista y para quienes desconocen la verdadera significación de tales cifras, ellas constituyen una labor numerosa y fecunda. Cualquiera diría que el Ministerio de Instrucción Pública (a cargo del imponderable y multiplicado profesor Herrera) ha realizado una gigantesca tarea, de enormes beneficios para la Provincia. Y cuando los otros dos ministerios den también a conocer el fantástico número de notas, expedientes, etc., tramitados en las distintas oficinas de la Casa de Gobierno, cualquiera dirá asimismo que nuestra Provincia viene siendo administrada intensamente, para su bien.

Sin embargo, debe saberse que esto de la estadística que comentamos no es otra cosa que el reflejo cifrado traducido en largo números, de la labor puramente oficinesca, labor sin trascendencia y sólo destinada a explicar ya que no a justificar la existencia de miles de empleados y también la de dos ministros que quieren valer por tres y que escasamente consiguen demostrar lo que las cifras de referencia.

INVESTIGACION A LA C. DE FOMENTO DE LLAMBI CAMPBEL

Por resolución aparecida por el Ministerio de I. Pública, el Poder Ejecutivo comisionó ayer al señor Pedro Perino para que investigue las denuncias que han sido formuladas contra la Comisión de Fomento de Llambi Campel, departamento La Capital, por haberse constituido ilegalmente y por la irregularidad de su administración.

—(o)—

SE HAN NOMBRADO VARIOS CONSEJOS ESCOLARES

Por órgano del ministerio de Instrucción Pública y Fomento se designaron ayer para constituir los consejos escolares de Presidente Roca, El Trébol y San Carlos Centro, a las siguientes personas:

Presidente Roca (Plaza) Titulares, señores Juan Denardi, José Jacquat y Andrés Emmert; suplentes señores Pedro Delfabro, José Fassi y Angel Restelli.

El Trébol: Titulares, señores José I. Llovet, Alberto Salama y Jerónimo Ramirez; suplentes señores Natalio Maurino, José Bruardo y Pedro Pochettino.

San Carlos Centro: Titulares señores doctor Clemente Rius, Ahnoldo Toth y José Priori; suplentes señores Ignacio Zorpi, Francisco Bella y Santiago Nuchaunn.

EL CONSEJO DE EDUCACION SOLICITA LA COOPERACION DEL P. EJECUTIVO EN FAVOR DE LA ORGANIZACION MEDICA ESCOLAR

Expresa que la organización médica actual resulta deficiente e inadecuada para la vastedad de la repartición, imponiéndose el aumento de la partida destinada a ese fin

CONCEPTOS DEL DR. CRISTOBAL J. ROCA

Con fecha de ayer el presidente del Consejo de Educación se ha dirigido al P. E. de la Provincia en los siguientes términos, solicitando su cooperación para la mejor organización del servicio médico escolar:

"Santa Fe, Enero 3 de 1929. — Sr. Ministro de Instrucción Pública, profesor D. Martín Herrera. — S.D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, acompañando copia del reglamento que ha de regir las actividades del Cuerpo Médico Escolar, a fin de demostrar la importancia excepcional de las funciones que le están encomendadas a éste, las cuales, están llamadas a ejercer una influencia decisiva en la salud pública provincial — que irá acentuándose en el correr del tiempo — tanto más cuanto que entre sus propósitos figuran los de encarnar hábitos de higiene y nociones de profilaxis personal.

Para llevar a la práctica el proyecto amplio de que informa la reglamentación, requiérese un aumento sensible en la dotación de elementos individuales, cuyo costo sería, según cálculo de este H. Consejo, de **diez mil cien pesos mensuales**. La organización médica actual con un presupuesto mensual de **tres mil pesos** resulta deficiente e inadecuada para la vastedad de la repartición, imponiéndose el aumento, si, conforme a la opinión expresada por el señor gobernador, se desea realizar sobre el particular, una obra de positivos beneficios sociales.

Transcribo a continuación las manifestaciones del doctor Cristóbal J. Roca, relativas a la organización médica y sus servicios por traducir ellas con exactitud, el pensamiento del H. Consejo:

"Siempre he creído que la campaña de profilaxis social en contra de la tuberculosis residía más en los primeros años de la vida, que en aislar y tratar al tuberculoso declarado. Nunca será más justificada esa acción social de defensa que tomando al predispuesto o al tarado en el propio ambiente escolar — desde los 6 a los 14 años — cuando hasta en la manera de educarlos podemos tener en nuestra mano otro de los recursos previsores para que ese niño se desarrolle con el máximun de sus defensas y resistencias.

Tratar en estos dispensarios a los niños débiles predispuestos, tonificándolos; curando rápidamente sus resfríos; reglando y vigilando en cuanto sea posible su alimentación, observando sus convalecencias en casos de afecciones infecto-contagiosas; proporcionarle una educación adaptada a su naturaleza enclenque y sustrayéndolo de su hogar el mayor número de horas posible llegando hasta el aislamiento absoluto — escuela de llanuras con internado en los casos que así lo requieran, será hacer la verdadera obra de profilaxis social aceptando con el criterio actual de nuestros conocimientos médicos que la tuberculosis es la conjunción de dos factores. El terreno abonado y el bacilo de Koch que ha de desarrollarse en él.

Múltiples consideraciones se podrían hacer para justificar esta creación que he propuesto.

Vendrían después otras escuelas con el mismo fin, a más de la que actualmente tenemos.

Se fundarán mas tarde escuelas en pleno campo, con internado, para esos niños y cuando podamos palpar los beneficios de todo ese gran mecanismo social se encontrarán justificadas todas las sumas de dinero bien gastadas que se inviertan y la escuela podrá reintegrar al hogar desgraciado un adolecente sano y fuerte, contento educado y útil, cuando al salir fué tan sólo una esperanza perdida".

En la seguridad de que la gestión que me ocupa alcanzará pleno éxito, aprovecho para saludar al señor Ministro con toda consideración".

COMENTARIOS BREVES

Los ordenanzas de la Municipalidad se muestran descontentos porque no se les ha dado este año el aguinaldo a que otras intendencias los tenían acostumbrados.

Ayer por la mañana le dijeron al reporter que así como se gastaban tantos pesos en juguetes para los niños, bien podrían hacerles a ellos algún regalito en moneda contante y sonante.

Veremos que dice a esto el doctor Costa. Mientras tanto habrá que esperar.

El gobierno de Tucumán, que fué el que dió ejemplo al P. Ejecutivo de nuestra provincia para que dictase el decreto aquel que emplazaba a los empleados a levantar, dentro de un término dado, los embargos que pesaren sobre sus sueldos, ha resuelto derogar hasta mejor oportunidad, los efectos de la medida que comentamos.

Hemos hecho algunas averiguaciones y comprobamos que en la actualidad los embargos que tienen los empleados de la administración santafecina son muchos más que los que existían cuando se dió el expresado decreto de moralización.

Así que nuestro P. Ejecutivo tendrá también que derogar los efectos del mencionado decreto, por cuanto se corre el riesgo de quedar sin empleados en la administración.

Los autos oficiales, pese a lo que al respecto opinó el Dr. Gómez Sello, continúan atravesando la ciudad de un lado para otro, conduciendo personas que nada tienen que ver con la administración provincial.

Esta forma desconsiderada con que se abusa de las cosas oficiales es motivo de comentarios nada favorables halla a salvo de éstos; su familia no ha ocupado nunca los automóviles de a provincia.

Es tan mala y deficiente el servicio de omnibus que ofrece la compañía de tranvías eléctricos, que no se encuentra una sola persona en la ciudad que hable bien ni del personal ni de la empresa que explota tal servicio.

Los que por razones de comodidad o porque resulta más barato, utilizan esos cajones que continuamente tienen que parar por desperfectos u otras causas, llegan a destino con el firme propósito de no viajar sino por extrema necesidad, a fin de evitarse las rabietas y malos ratos a que están expuestos.

No se cumplen los horarios, se obliga al traslado del público de un coche a otro en cualquier momento y por causas que nadie puede explicarse, admiten que los vehículos carguen pasajeros en cantidad extraordinaria, en fin, la Municipalidad está en la obligación de contemplar esa pérdida de tiempo con desorganización.

EL EX GOBERNADOR PRESO

La información telegráfica de anteayer trajo la noticia de que ha sido detenido el ex-gobernador de Mendoza, doctor Alejandro Orfila.

Durante los últimos días se ignoraba el paradero del doctor Orfila, sospechándose que se había fugado. Así lo permitía conjeturar la situación personal comprometida en que lo colocan las actuaciones del proceso instruído por orden del Interventor Federal a raíz del desfalco en el Consejo de Educación de aquella Provincia. Diez millones de pesos se han malversado. Ya se sabe que el presidente del Consejo aparece como principal autor de dicha malversación cuantiosa. Y el ex-gobernador como cómplice en la misma.

El primer mandatario se halla, pues, detenido en virtud de orden emanada del Juez de Crimen de Mendoza. Pesa también sobre él la más rigurosa incomunicación.

Se produce así, por primera vez que tengamos noticia, el caso de un gobernador de provincia que, al dejar el mando, es encarcelado por la acusación de haber defraudado los dineros públicos. Por lo menos un acontecimiento de tal trascendencia no se ha registrado desde el advenimiento del radicalismo al gobierno en la casi totalidad de los estados argentinos.

La detención del doctor Orfila, si se llegara a constatar su participación en el delito que motiva la extrema medida, deberá destacarse por lo que tiene de ejemplarizador. En la historia política-administrativa de nuestro país, la defraudación del patrimonio del Estado, realizada por los altos funcionarios, ha gozado siempre de una lamentable y nunca alterada impunidad.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

CONFORME LO anunciáramos, fueron abiertas días pasados en Buenos Aires, las propuestas presentadas a la licitación para adjudicar los trabajos de ampliación de los servicios sanitarios en esta capital, obras cuya ejecución fué presupuestada en la suma de $ 3.026.000.

Según informes llegados a esta ciudad se presentaron a la licitación diez firmas, figurando entre las que se hallan en mejores condiciones, las siguientes: Adolfo Levene, con el 21.25 o.o. de rebaja, Snaca Fumagalli con el 20.70 o.o. de rebaja, Dicasruff y Weidmann con el 19.11 o.o. de rebaja y Sucesión José Mai, con rebaja del 15.76 o.o.

• • •

AYER POR la mañana concurrieron a la casa de gobierno, a fin de realizar una visita de cortesía a los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia, el teniente de navío don Juan Eugenio Peñafiel y el médico doctor Héctor D. Lista, miembros integrantes de la comisión designada por las autoridades militares para incorporar en Santa Fe a los conscriptos de la armada.

• • •

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 17.4; máxima a la sombra, 22.5; presión barométrica, 62 grados.

• • •

LA TESORERIA general de la provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de $ 200.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de Diciembre.

Estos fondos serán reservados para cuando se reuna lo necesario para pagar Noviembre a los maestros de Rosario.

• • •

EL JUZGADO Federal de esta ciudad resolvió ayer favorablemente los pedidos de excepción militar formulados por los ciudadanos Marcelino Solís y Rodolfo Lorenzoni, ambos pertenecientes a al clase de 1908.

• • •

LOS BARCOS de la Empresa Sarsotti, que realizan viajes a Paraná, tropezaron hasta ahora con el inconveniente de la falta de luz en la cabecera del dique No. 1, para el atraque en las horas de la noche, deficiencia que redunda también en molestias y perjuicios para los pasajeros.

Ahora se han colocado en ese lugar algunos focos de luz, bien distribuídos, con los que quedan salvados los inconvenientes apuntados.

• • •

EN CONCEPTO de descuentos de sueldos la Junta de Pensiones y Jubilaciones recibió ayer del gobierno la suma de $ 57.308.65.

• • •

EL ADMINISTRADOR de la Aduana local, señor Ignacio Sasian, está preparando la memoria correspondiente al año 1928, la cual será elevada oportunamente al Ministerio de Hacienda de la Nación.

En ese documento se hace notar el gran movimiento que va adquiriendo diariamente esa dependencia nacional y la necesidad de que se aumente y mejore el personal.

• • •

DESDE HACE un par de días se encuentra en esta capital el Jefe de Policía de Vera señor Juan Gervasoni, quien ha venido para realizar ante el gobierno algunas gestiones para mejoras en aquel departamento del norte.

• • •

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito de 1922 efectuó ayer por la mañana varios pagos, importe de certificados adicionales por construcción de diversas obras en el territorio de la provincia.

• • •

DESDE AYER se encuentra en esta capital, cumpliendo su cometido, la comisión encargada de revisar e incorporar a los conscriptos de la armada correspondientes a la clase de 1908.

Dicha comisión, que permanecerá en ésta hasta el día 15 del corriente mes, se halla instalada en la Subprefectura Marítima.

• • •

TENIENDO EN cuenta el pedido formulado por las autoridades de la A. Pública, el intendente doctor Costa ha dispuesto que el personal de la Inspección General adopte medidas para que se coloquen rejillas en la boca exterior de los albañales de todos los inmuebles de la ciudad, a fin de evitar la propagación de las ratas.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos. —

Nómbrase Comisario de la Jefatura de Policía de Vera, a don Juan Miño, en reemplazo de don Sixto Eduardo Alegre cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de Belgrano: Encargado del gabinete de Identificaciones al señor Carlos A. Cardinale, en reemplazo de don Juan Carlos Bernardi y Auxiliar a don Adolfo Cipriano Rodríguez, en lugar de don Bernardo Frías.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos A. Cardinale, Encargado del Gabinete de Identificaciones de la Jefatura de Policía de Vera con anterioridad al día 17 de Noviembre ppdo.

—Reelígese por un nuevo período de ley, el señor José Vicente Parpal, en el cargo de Vocal Farmacéutico del Consejo General de Higiene de la Capital.

Concédese un mes de licencia con goce de sueldo al señor Nicolás M. Gutiérrez, Jefe de la Oficina del Registro Civil de la 1a. Sección, por razones de salud y encárgase de la Oficina de referencia el 2o. Jefe de la misma, don Faustino Rosas.

Renuncias. —

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Calle Rodríguez del cargo de Auxiliar de Primera de Comisarías Seccionales de la Jefatura de Policía de la Capital, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Calle Rodríguez del cargo de auxiliar de primera de Civil de El Cacique, Departamento 9 de Julio.

—Se aceptó la renuncia del señor Juan Luis Román, del cargo de Jefe de la Oficina del Registro Civil de Sauce Viejo, Departamento La Capital.

Suma acordada. —

Se resuelve acordar a la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario la suma de $ 1.926.15 c|vs. para sufragar los gastos que demandará la extradición del acusado Rogelio Máximo Laborda, desde Madrid (España) hasta Rosario.

Estatutos aprobados. —

Se aprobaron las reformas introducidas en sus Estatutos por la Sociedad "Banco Edificador Rosario" con asiento en la ciudad de Rosario, confirmándose en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Subsidio. —

Se acuerda a la señora Leonilda Connelli de Aguirre, dos meses de sueldo para gastos de luto, como esposa del extinto oficial Inspector de la Jefatura de Policía de la Capital, don Genaro Aguirre.

Autorizaciones. —

—Se resuelve reconocer a favor del Dr. Rosario De Santis, los honorarios médicos devengados con motivo de la cura efectuada al herido Gerónimo Luis Luna de la Jefatura de Policía del Departamento San Cristóbal lo que importan la suma de $ 202.— moneda nacional.

LA SALA DEL CINE ESPERANCINO SUFRIRA GRANDES REFORMAS

Como anunciamos en estas mismas columnas la popular sala del norte sufrirá grandes reformas atendiendo así a las exigencias del numeroso público que noche a noche concurre. Ayer fué abierta la licitación y ha sido adjudicada a la empresa constructora del señor Sirio Casablanca que deberá iniciar de inmediato, pues debe ser inaugurada el 1o. de marzo próximo. Las reformas consisten en ampliar la sala 15 metros más de fondo lo que aumentará las localidades a 1.300 asientos capacidad que actualmente no tiene ninguna sala de la ciudad. Instalaciones Sanitarias y de seguridad modernas. Calefacción. Modernas butacas de maderas terciada sistema norteamericana. Oportunamente daremos mayores detalles.

LA RECAUDACION ADUANERA

En el año 1928 se registró un aumento de 2.465.752.60 pesos

Los datos estadísticos que nos fueron suministrados ayer en la seccional local de la Aduana de la Nación, hablan con elocuencia de la importancia que día por día y año por año va adquiriendo nuestra estación fluvial, llamada a ser dentro de poco tiempo uno de los más importantes puertos de la América del Sur.

Hace tres o cuatro años la recaudación anual de la Aduana local alcanzaba escasamente a un millón y medio de pesos y ya en 1927 esa suma se había elevado a $ 3.851.358.65. Durante el año que acaba de fenecer se recaudaron en total pesos 6.317.111.25, o sean $ 2.465.752.60 más que en 1927.

Durante el mes de Diciembre último se recaudaron $ 604.228.81, y y en la última quincena únicamente $ 335.378.17.

Separada por conceptos el resultado de la segunda quincena es la siguiente:

Importación, $ 124.518.41; adicional 2o|o, $ 8.011.25; almacenaje, $ 24.48; eslingaje, $ 108.81; multas 2 y 5 o|o, $ 48.25; estadística, pesos 29.593.55; faros y balizas, pesos 8.568.40; sanidad, $ 228.51; exportación, $ 51.642.53; adicional 7 o|o, $ 16.816.71; recargo 25 o|o, pesos 335.65; entrada, $ 6.121.12; permanencia, $ 1.205.67; muelle, pesos 7.685.01; multas portuarias, pesos 8.11; papel sellado, $ 5.226.10, y patentes, $ 20.00.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRA

EN ESTA IMPRENTA

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Juan Egidio La Cava con María Antonia Solito, argentinos.

Victorio Benito Borigen, argentino, con Manuela Oriolá, española.

Nacimientos—

José Santiago, hijo de Lucidio F. Giri y de Ana Brudasci.

Juana, hija de Policarpo Sañudo y de María González.

Belkis Florencia, hija de Rufino F. Pérez y de Rosa Giménez.

Juan Carlos, hijo de Pedro F. Aquino y de María Perizzotti.

Amalia Luisa, hija de Ricardo Cortana y de Amalia E. Conesa.

Defunciones—

Carlos Mario Valer, argentino, 3 años.

Luciano Bernaschi, argentino 21 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Francisco Jesús, hijo de Eugenio R. Romero y de Tomasa Chirichi; Teodoro Carlos, hijo de Rodolfo Carbone y de Luisa Laborde; Alberto Donato, hijo de José Pisarrubi y de María Orteuzi; Leonidas Carlos Luis, hijo de Leonidas A. Mezzetti y de Josefina Baratelli; José Rubén, hijo de Angel Stracchini y de Antonia Alffini; Carlos Eugenio, hijo de Serafín Colombo y de Carmelo Aiello.

Defunciones—

Roberto Nemesio Díaz, argentino 5 días.

—(o)—

DEL INTERIOR

DE VIDELA

Pic-nic.—

El Club Sportivo "Videla", festejando el Día de Reyes ofrecerá a sus asociados y familias caracterizadas de ésta, un pic-nic en la casa del señor Tomás Chelin, paraje apropiado para esta clase de fiestas.

Son muchas las familias que han prometido asistir, lo que dará mayor realce y brillo a este paseo campestre, dado el lugar indicado, en el que podrán pasar horas de agradable expansión espiritual.

También concurrirá una orquesta, que ejecutará un variado programa.

—(x)—

DE GARABATO

Carreras.—

Ayer firmóse contrato por una carrera que se correrá por dos mil pesos el día 27 del corriente entre los caballos "El Argentino" de Toba y el "Toribio" de ésta, en 300 metros libres, dando el primero la cortada y 5 kilos al segundo.

Lluvias.—

Llovió 20 milímetros que vino a beneficiar algo a los campos de pastoreo, como también a los sembrados.

—(o)—

DE CALCHAQUI

Lluvia benéfica.—

La reciente lluvia caída ha venido a beneficiar grandemente a los maizales que ya empezaban a sentir la sequía.

Enfermos.—

Encuéntrase ya bien de salud el señor don Juan Senn.

—De Buenos Aires, don Pedro Carrara regresando a ésta después de un largo tiempo que se encontraba hospitalizado donde se le practicó una operación.

—En franco estado de mejoría don Santiago Pastorelli (h).

Viajeros.—

De Santa Fe, la señora Palma Martinenghi e hijitos.

—Para Santa Fe, el señor Federico Lotsch y señora en compañía de su sobrina Cilia.

—Para Ostlarena, Camilo Baquié.

—A Golondrina, José Baquié.

—Para Tartagal, Enrique y Pablo Baquié.

—Para el Norte, Emilio Baquié.

—(o)—

DE BARRANCAS

Comisión Baile Social.—

La comisión formada para la realización del baile social de fin de año quedó constituida con las siguientes personas de la localidad: doctor Juan C. Prota, Pedro B. Gr..., Enrique Molise, Tomás M..., Germino Reynoso, Chacho Reynoso, Filemón Acosta (h.), Carlos Márquez, José M. Noguera, Sixto Del Barco, Miguel y Domingo Beltramino, Lorenzo Gleco, Mateo Kokic, Luis Ramírez.

Ecos del baile del 31.—

Fué todo un éxito el baile realizado la noche del 31. Asistieron las siguientes familias: Fassino, Molise, Reynoso, Berlgalozzo, Capdevila, Beltramino, Del Barco, Gleco, Ramírez, Calvet, Tezlla y Berzant.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA CARESTIA DE LA VIDA

Exceptuando la leche y el pan, cuyo precio es razonable, todos los demás artículos de primera necesidad se venden a precios exorbitantes que no están al alcance de la clase pobre de la población.

La carne, por ejemplo, se vende a sesenta, setenta y ochenta el kilógramo, lo cual no puede tener justificación posible, ya que el ganado en pie no presenta cotizaciones muy elevadas y la carne argentina es consumida en el extranjero a precios mucho más bajos que en el país productor. Como es lógico suponer, con esta especulación, los abastecedores se reservan un márgen de ganancias que no está en proporción con el capital invertido y menos con lo que, equitativamente, debe pretenderse en esa clase de negocios.

En cuanto a la verdura y a los artículos de almacén, el encarecimiento es aún mayor y más incalificable, al extremo de que, verduleros y almaceneros, no venden ninguno de sus artículos por un valor inferior a veinte centavos.

Esto, naturalmente, crea a la población poco acomodada una verdadera situación de angustia, pues, hay familias que solo en días excepcionales pueden alimentarse con relativa abundancia y normalidad.

Reconocemos, que el problema es complicado y de no fácil solución. Empero, la autoridad comunal debe encararlo inmediatamente, aun cuando fuese a base de la creación de unas ferias francas municipales, que opongan un dique eficaz a la especulación deshonesta de los proveedores, proporcionando a los pobres las facilidades necesarias para nutrirse convenientemente sin tener que ser víctimas de la sordidez de aquellos.

Lo que no debe permitirse es que, a favor de la indiferencia oficial, el pueblo de Rafaela siga siendo explotado y condenado poco menos que al hambre.

UN BUEN SINTOMA

La entrada del nuevo año no fué festejada esta vez con descargas de armas de fuego, como ocurría anteriormente.

¿A qué se debe esta brusca modificación de la modalidad festiva? ¿Se debe a nuestra prédica, a la acción policial o a que el pueblo ha comprendido, por fin, la inconveniencia y fealdad de tal costumbre?

No lo sabemos. Pero, por ser harto auspicioso y revelador de una mayor cultura popular, nos apresuramos a señalar el síntoma.

Ya hemos dado un paso adelante... Después andaremos lo que falta.

———(o)———

LOS PEQUEÑOS EXITOS DE "EL ORDEN"

A raíz de una indicación hecha días pasados por EL ORDEN en el sentido de que el símbolo de la patria debía ser más respetado, ha desaparecido del Distrito Militar local el guiñapo descolorido que hasta hace poco se agitara dolorosamente sobre su parapeto.

Actualmente, el Distrito tiene una bandera "decente" por cierto no del todo nueva, pero lo suficientemente bien conservada para saberse siquiera que los colores que ostenta son los mismos que nacieron en las barrancas de Rosario y posteriormente cruzaron los Andes para dar la libertad a un mundo...

Felicitamos por ello sinceramente al comandante Menéndez.

TRAS CUERNO, PALO

Los carteros de Rafaela, no solo trabajan diez y doce horas diarias, en contra de las disposiciones expresas de la ley que establece la jornada máxima de ocho horas, sino que el jefe de la oficina local les ha prohibido terminantemente que distribuyan entre el público, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, las clásicas tarjetitas de felicitación.

Nosotros creemos que el citado funcionario, en vez de perder el tiempo, dictando resoluciones arrcoplanas, en asuntos de evidente puerilidad, debería pedir aumento de personal, a fin de no violar las leyes de la Nación y poder ofrecer a la ciudad un servicio menos calamitoso e intolerable que el actual.

Si el jefe cree que con "apretar" a los sufridos carteros, ha puesto, como quien dice, una pica en Flandes o ha descubierto la piedra filosofal, va perfectamente errado...

———(o)———

EL HOMENAJE AL MAYOR PEREGRINO VIDAL

Siguen llegando a la redacción de EL ORDEN las adhesiones populares para el homenaje que se prepara a la memoria del mayor Peregrino Vidal.

El señor intendente municipal ya ha designado el nicho donde han de descansar, definitivamente, los despojos mortales del extinto.

Ya ha sido encargada la placa recordatoria y solo se aguarda el regreso del doctor Borda, que aún permanece en Córdoba, para fijar la fecha y los detalles del homenaje.

LA VAGANCIA INFANTIL

Una de las buenas obras que desearía hacer el señor jefe de policía y que, por motivos que no conocemos, no ha hecho hasta hoy, es la represión de la vagancia infantil, cuya gravedad va acentuándose cada día que pasa.

Esos niños vagos son los futuros vapuleadores de las cárceles; los que mañana se levantarán contra la sociedad para abofetearla y el señor jefe, valorando la exactitud de esta reflexión, debe tratar de atraerlos al buen sendero, bien obligando a los padres y guardadores a ejercer sobre ellos una mayor y mejor vigilancia, o enviándolos al reformatorio de menores que funciona en Santa Fe.

La cuestión es no abandonar en el arroyo a aquellos pequeños vagabundos.

———(o)———

LA REGLAMENTACION DEL TRAFICO

Hemos recibido una copia de la reglamentación del tráfico, proyectada por el Intendente municipal de Rafaela, señor Jesús González y la que — conforme lo anunciamos oportunamente — será sometida a la aprobación del Honorable Concejo Deliberante durante el próximo período extraordinario de sesiones.

El proyecto del señor intendente es amplio, previsor y contempla todas las exigencias de una ciudad moderna en punto al tráfico de sus calles. Desde ya puede afirmarse que una vez sancionada la nueva ordenanza y garantizada su estricta aplicación, Rafaela se colocará a la altura de las ciudades más adelantadas por el orden y seguridad de su movimiento urbano.

Ahora queda por saberse si el Concejo Deliberante estudiará y tratará esa iniciativa de acuerdo con un criterio eminentemente sereno e imparcial y no con el que aplicó en la sanción del presupuesto para 1929. Si sucede lo primero, la ciudad habrá organizado definitivamente su tráfico; si lo segundo... "habrá quedado todo como era entonces".

———(x)———

¿POR QUE NO REPRIME LA POLICIA LOS JUEGOS DE AZAR EN LAS ROMERIAS?

Tenemos el más alto concepto del señor Jefe de Policía. Lo sabemos pacífico, atento y al mismo tiempo enérgico. Y es, justamente, porque tenemos de él ese concepto, que no nos explicamos la impasibilidad con que presencia el desarrollo de los juegos de azar en las romerías.

Si se tratara de otra persona, de antecedentes dudosos y de conducta poco recomendable, llegaríamos a suponer que la policía tiene un interés especial inconfesable en que la citada timba siga despojando a sus víctimas. Pero, tratándose del correcto funcionario señor Strubbia, tal suposición resultaría absurda.

¿A qué debemos atribuir, pues, la persistencia de semejante atentado contra la moral y las buenas costumbres?

Mucho nos placería que el señor Jefe nos sacara de la duda.

:: NOTAS SOCIALES ::

Soupper - Dansant. —

Interesantes proyecciones de sociabilidad, asumió el sopper-dansant que bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia realizóse la noche del 31 de Diciembre ppdo. en el local del Hotel Toscano.

La realización de esta tertulia que había despertado justo interés entre las familias de nuestro mundo elegante, fué motivo para que asistieran a él, en número crecido; cuyas presencias contribuyeron en forma eficaz al mayor éxito de la fiesta.

Una selecta orquesta tuvo a su cargo el programa bailable a cuyos bien sintonizados acordes se danzó hasta las primeras horas del día 1°, en que la concurrencia se retiró gratamente impresionada por lo ameno de la tertulia.

Entre las distinguidas y numerosas familias hallábanse las de: Muniagurria, Paganini, Araiz, Plaza, Ribota Stoffell, Carabelli, Cossetini, Dutruel, Scosiroli, Pavinolo, Blondet, Maurer, Nusinovich, Del Zoppo, Caleri, Simoneta Colombo, Gutierrez, Paviolo, Fanti, Roulet, Dentesano, Lanze, Romagnoli, Gatti, Perussia, Grotter, Lorenzi, Marconetti, Almeida, Picaso, Lizier, Shine, Cincellas, Galcerán, Cattáneo, Biassi, Barbessino.

Festejando Año Nuevo. —

Nuevamente en el domicilio del señor Miguel Chiavariglio, la noche del 31 efectuóse una interesante reunión que al igual que en la noche de navidad, logró lucidísimas proporciones, habiéndose danzado hasta las cinco horas del siguiente día, dentro de la mayor animación habiéndose, en todo momento, hecho derroche de alegría y fina espiritualidad.

Entre la numerosa concurrencia, notamos la presencia de: las señoras: Rosa Vda. de Chiaraviglio, Ludovica de López, Paulina O. de Chiaraviglio, Anita Z. de Chiaraviglio y señoras de Febrer y Bonfils; señoritas: Elisa, Vicenta, Agustina y Adelina Carrillo, Clelia Mazola, Leonilda Gambaudo, Mercedes y Panchita Pairola, Ida López, Elvira y Teresa Chiapero, Adela, Teresa y Perucha Lorenzi, Anita y Adela Zona, Filo y Ortencia Ibañez, Lidia Costamagna, Rosa Santinelli, Carmen Perez, Rosita Colombo, Lucia y Lely Chiaraviglio, Adela Bonfils, Clorinda Peruccioni, Sofía Palma, Adela Dobler, Teresa y Rosa Mainardi, Leontina Maggi, Elvira Zulvera, Albertina May y Erlinda Mosso; caballeros: Alberto, Emilio y Audi Zimmermann, Alonso Cordini, Santillán Bruno Barberis, Rafael y Lilito Droller, Dante Pairola, Américo Mognaschi, Mateo Gallo, Arquídes Frieiro, Carlos Herrera, Dante Gambaudo, Eduardo Carbajo, Felix Carrillo, Federico Olivero, Pedro y Francisco Abele, Pedro y Mario Storero, Francisco y Gaudencio Mainardi, Pedro Carignano, Lorenzo Borda Bossana, David E. Mazzi, P. Citroni, G. Giacaglia, Miguel, Felix, Alejandro y Romeo Chiaraviglio, Demetrio Fuentes, Mimí Mayoráz, Miguel López, Pitoto Gordini, Renato Orgnero, Ramón Febrer, Palma, J. Romero, José Berca, Juan Cagliari, Francisco Campo, César A. Mazzi, Luis Sapienza, Renato Girardini, Julio Alberioni, Simón Mami, Luis Fanti, Mario Giusani, Roberto Tettamanti y Jesús González.

Kermesses. —

Con el mismo entusiasmo e interés que en un principio, vienen realizándose las kermesses que la Sociedad Española de Socorros Mutuos auspicia en su local de la Avenida Mitre.

Las innumerables atracciones como así la afluencia de numerosas familias de la localidad, hacen que estas sean verdaderos motivos de expansión.

Veraneantes. —

Hállanse en Balnearia, procedente de esta ciudad, donde pasarán la temporada de verano, la señora de Don Alfredo Schwegler y sus señoritas hijas Chuchi y Chicha.

—Para La Falda (Córdoba) donde también pasarán la temporada de verano, partieron las distinguidas señoras Magdalena Viuda de Lorenzi, Camila Almeida y nietos y la señora Perussia y sobrinitos.

Enfermos. —

Hállase de regreso de la ciudad de Rosario, completamente restablecido de las dolencias que los aquejaban, razones por las cuales fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas, la distinguida señora doña Aquilina Pierino de Bruneri y el joven Luis Mondino.

—Mejorado relativamente el señor Fernando L. Mazzi.

Conservatorio Litz. —

En el Conservatorio Litz de esta ciudad, que acertadamente dirige el profesor Julio Tieri, realizándose los exámenes de violín, estando la mesa examinadora compuesta por los profesores señores Rafael Rosa y Juan Bosch, habiendo el alumnado obtenido las siguientes clasificaciones: Irma Barbieri, 10 puntos; Luis Patón, 9; José Beltramino, 8; Angel Piovano, 10; Silvio Caccia, 9; Osvaldo Davichino, 8; Alberto Zinoni, 9; Luisa Albrech, 10 y mención; Dante Armandi, 10; Elena Borda Bossana, 10; Angel Brigada, 10 y Rodolfo Acastello, 9.

Conservatorio Chopin. —

La señorita profesora, Clotilde Valenciano notifica que ha abierto el Conservatorio Chopin en la calle Cervantes, donde dará lecciones de piano, teoría y solfeo, las que también a solicitud, dará a domicilio.

De Roca — Baile. —

Sumamente concurrido vióse el baile que en la espaciosa sala del señor Denardi llevóse a cabo el día 25 festejando Navidad, en la que se pasaron horas amenas, danzándose por espacio de varias horas.

Entre las familias asistentes hallábanse las de: Gorlino, Destéfani, Emmert, Pullotti, Boasso, Andreo, Seffino, Bruneri, Garrione, Rossi, Fassi Jaquat, Dellerva, Muller, Gaido, Bestelli, Pavetti, Tabusso, Chavottio, Welner, Borio, Gernaudo, Viroglio, Canavesio, Cassina, Enrico, Degiovani Gulone, Nicola, Manassero, Castagno Schatzle, Blanco, Marconetti, Eusebia y otras que lamentamos no recordar.

De Roca — Fiestas. —

El día 25 celebrando el día de Navidad, el señor Andrés Emmert y familia ofrecieron a sus amistades un almuerzo en el que se exteriorizaron las múltiples simpatías con que cuentan en la localidad.

En esta simpática fiesta pasáronse verdaderas horas amenas, retirándose los comensales, gratamente impresionados por las atenciones de que fueron objeto de parte de la familia Emmert.

Viajeros. —

De Ceres, el señor Ricardo Armando.

—A Heraslia, donde se radicará definitivamente el señor César A Mazzi.

—A Sunchales, el señor Felix Ramella.

—De San Cristobal, el señor Emilio Renauldt.

—De la Capital Federal el señor Eduardo Noel.

—A Tucumán, el señor Vicente Colomba.

—De Crucellas, el señor Pedro Bertolino.

—A Crucellas, el señor Lorenzo Borda Rossana.

—De Aurelia, la señorita Estela Votero.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

EN "EL RABON" SE COMETIO UN HOMICIDIO. — UN AGENTE DE LA POLICIA MONTADA HIRIO DE DOS BALAZOS A UN VECINO DE COLONIA URDANIZ. — EN HUMBOLDT PELEARON DOS EBRIOS HIRIENDOSE MUTUAMENTE

Comunicaciones recibidas de Reconquista dan cuenta de dos graves hechos de sangre ocurridos en distintas localidades del departamento General Obligado.

El primero de ellos se desarrolló la noche del 31 de Diciembre en jurisdicción del distrito El Rabón durante una reunión que se celebraba festejando la entrada del año nuevo.

Entre los concurrentes hallábanse Fermín Luque y Mariano Vera, entre quienes por cuestión de una mujer cuya compañía ambos se disputaban se suscitó una acalorada discusión. Luque puso término a ella desenvainando una daga y acometiendo a su rival le infirió varias heridas graves ocasionándole la muerte.

Aprovechando la confusión que esta escena, desarrollada rápidamente produjo entre los circunstantes, el malhechor montó a caballo y se dió a la fuga. Aun no hay noticias de que haya sido capturado.

UN POLICIA HERIDOR

Anteanoche siendo las 1.20 horas en el distrito Colonia Urdániz, entre el sargento de la policía montada Ramón Fleitas y el vecino Porfirio Pared, se produjo un sangriento incidente en circunstancias que el representante de la autoridad intentaba un procedimiento arbitrario, según se opina en aquel vecindario, provocando con ello una reacción violenta de parte de Pared. El sargento, entonces, tuvo que hacer uso de su revólver y descerrajó dos tiros contra Pared hiriéndolo de gravedad.

El policía heridor fué constituído en prisión por su superior de la gendarmería y será remitido a esta a disposición del Juez de Instrucción, a quien se ha dado cuenta, una vez terminado el correspondiente sumario.

DOS EBRIOS SE HIRIERON EN PELEA

Otro hecho de sangre, que ha sido puesto ayer en conocimiento de la oficina tuvo lugar también el 1o. del actual a las 2.30 horas en una casa de comercio de Humboldt, departamento Las Colonias, siendo sus protagonistas los sujetos Martiniano Zamudio y Justiniano Maidana.

Los dos estaban ebrios y por una diferencia del momento, tras un breve altercado, se trabaron en pelea el primero armado de un cuchillo y el segundo de un rebenque.

Fué una pelea brava en la que ambos rivales pusieron decisión de matar. Si no llegaron a esto fué porque los dos esquivaban bien los golpes no obstante el estado en que se hallaban y porque oportunamente intervinieron terceras personas separando a los combatientes.

Cuando así ocurrió Zamudio estaba herido en la cabeza y Maidana presentaba varias heridas de cuchillo, siendo las lesiones de ambos de consideración por lo cual, previo informe del médico que los curó, fueron internados en el hospital de Esperanza.

La policía secuestró las armas e instruye sumario.

UN BARRIO INDIGNADO

Todos los vecinos honestos del barrio Boulevard Zavalla y Crespo se encuentran indignados por la impunidad de que goza un clandestino en el que, además de admitirse que concurran menores de ambos sexos, se promueven escenas de realismo tan crudo que están clamando un inmediato correctivo.

Varios vecinos de ese barrio han venido a pedirnos nos hagamos eco de ese escandaloso estado de cosas, agregando que la comisaría 6a. tiene exacto conocimiento de lo que ocurre pero no toma ninguna medida, lo que deja suponer que esa casa, como tantas otras, goza del favor policial.

Damos traslado de esta queja a la Inspección General de la Municipalidad y al Jefe de Policía, quien tiene en esta denuncia una prueba más de que sus subalternos no cumplen con su deber.

¿Y el Inspector General de la Municipalidad qué dice?

EL PERRO QUE MUERDE

La señora Juana Guzmán de García, domiciliada en calle 4 de Enero 2768, fué mordida en la pantorrilla izquierda por un perro propiedad de Constantino García, que se domicilia en la misma calle No. 2750.

Tomó intervención la comisaría 2a. notificando al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

No es la primera víctima que hace este perro bravo. Los vecinos, que viven en perpetuo sobresalto, se han quejado en la comisaría 2a. pidiendo ordene a García no dejar en libertad al peligroso animal, pero nada han conseguido y este sigue siendo una amenaza.

Aconsejamos a las futuras víctimas que se pongan de acuerdo con el simpático Negro Avispa, y de seguro que lo "difuntea" antes de 24 horas.

HUMBERTO FERRARIS

o Ferraldi, uno de los dos detenidos por la policía del departamento San Jerónimo por hacer circular billetes de 10 pesos falsos, de los cuales le fueron secuestrados 252.

Como ya hemos informado, Ferraris fué herido de un balazo en el mentón y parte inferior de la mandíbula derecha por un sargento de policía que lo detuvo y contra quien aquél disparó varios tiros de pistola sin lograr herirlo.



Este sujeto, que, como dijimos ayer, está complicado con la terrible banda de los Rosciglia y Moretti, es un ácrata peligroso. Viajaba con un compañero que se hace llamar Severiano Domínguez, en un auto Chevrolet con chapa de Roldán, habiendo visitado varios pueblos del departamento Castellanos donde lograron colocar fácilmente muchos billetes falsos.

Desde anteanoche se encuentra en ésta, alojado en el depósito de contraventores.

Ayer se remitieron a la policía de Buenos Aires planillas prontuariales de Ferraris o Ferraldi.

* * *

Anoche a las 20 horas llegaron al departamento de Policía Severiano Domínguez, que también se hace llamar Silveriano, el compañero de Ferraris.

Fué traído también Francisco Gomez Gimenez, que figura como cómplice de los circuladores, y las mujeres Petra Díaz y Gilda Smit Domínguez también complicadas como encubridoras.

los condujo trajo además del sumario un paquete conteniendo los 252 billetes falsos secuestrados, 1 canasta con diversas mercaderías, 1 revólver calibre 44 propiedad de Domínguez y una pistola Browing perteneciente a Domínguez.

Este y Gómez Gimenez fueron alojados en Contraventores y las mujeres en la Correccional.

PELEARON DOS VECINOS DE SANTO TOME

EN NA CHACRA

Ayer tarde en una chacra situada a legua y media de Santo Tomé, donde se halla trillando una máquina propiedad de Francisco Sicilia, sostuvieron un altercado por diferencias en una pesada José Guglielmone y Ceferino Barraz.

El primero puso término al incidente armándose de una pesa de la balanza y arrojándosela a Barraz pegándole en la región frontal, lado izquierdo.

Barraz resultó con una lesión al parecer leve.

Ambos protagonistas fueron detenidos. Se ha requerido el informe del médico de policía acerca de la herida que presenta Barraz a fin de resolver como corresponda.

HURTO DE UNA BICICLETA

Carlos Armando denunció ayer en la comisaría 3a. el hurto de una bicicleta de su propiedad, que había dejado estacionada momentáneamente frente a la panadería existente en la esquina de calles San Jerónimo y Humberto 1o.

Se recomendó el secuestro.

¡ES PROHIBIDO MIRAR AL VIGILANTE!

QUEJA CONTRA PERSONAL DE LA 3a.

De un tiempo a esta parte algunos empleados de la seccional 3a. vienen dando lugar con sus procedimientos a quejas del público. De ellas nos hemos hecho eco varias veces, y hoy lo hacemos una vez más.

Más o menos a las 5 horas del 1o. del actual hallábanse sentados ante una mesa en la vereda del café Quilmes, sito en Boulevard Pellegrini y San Jerónimo, varios ciudadanos, entre ellos Alfredo Tapparelli.

En esa esquina estaba de facción un agente de la 3a. y Tapparelli tuvo la ocurrencia de fijar su vista en él dos o tres veces, sin ninguna intención. El agente se dió por ofendido y acercándose al mirón lo interpeló. Tapparelli contestó que lo miraba porque sí, creyendo no cometer ninguna contravención, etc. etc.

Pero el quisquilloso representante de la autoridad aprovechó la llegada del oficial de calle para acusar ante éste a Tapparelli de algo así como desacato, ordenando el oficial, sin más ni más, que lo condujera detenido.

Otra persona, que se hallaba en otra mesa, quiso explicar al oficial que no había ni la más leve causa para esa detención. Mal le salió su oficiosidad al comedido pues también fué detenido y conducido por el agente a la 3a. "por intentar impedir el procedimiento".

Momentos después se presentó a la comisaría Saúl Pérez, amigo de Tapparelli, a hablar por éste y explicar al superior que estuviera presente la arbitrariedad que se cometía. Pero el oficial de guardia, demostrando la misma mentalidad que su colega el de calle, apenas se enteró de las pretensiones de Pérez mandó que lo detuvieran y lo pasaran también a la capacha. Todo ello acompañado de malos modos y palabras malsonantes.

Esta es, señor Jefe de Policía, la queja que nos han traído dos ciudadanos que nos aseguran no haber faltado en lo más mínimo.

Es conveniente que se ordene una investigación y se castigue la arbitrariedad de esos empleados si ella se comprueba, pues la libertad y el buen nombre de los ciudadanos no puede quedar impunemente librada a los pujos dictatoriales de cualquier vigilante u oficialito.

FUE FRUSTRADO UN ATENTADO CRIMINAL EN HUMBERTO 1o.

Se intentó quemar un galpón con más de 100.000 en cereales

En la localidad de Humberto 1o. en la madrugada del 31 ppdo. se llevó a cabo un atentado criminal que puso en peligro una fortuna.

Individuos desconocidos trataron de incendiar un galpón existente en la estación, propiedad de los señores Sabena y Cía. en el cual hay depositados unos 8000 quintales de cereales que representan más de cien mil pesos.

El fuego tuvo principio en una puerta de madera del lado oeste del galpón, siendo descubierto en su principio por un obrero que se dirigía a la Colonia Tacural. Entre él y el jefe de la estación, a quien llamó en el acto, lograron extinguir el fuego cuando éste empezaba a tomar proporciones.

El galpón no está asegurado.

La Jefatura de Policía de Rafaela destacó un sumariante para que se hiciera cargo de la pesquisa a fin de descubrir a los autores del atentado.

Cabe hacer constar que en la estación debía prestar vigilancia un agente de policía, medida tomada por el comisario para garantir los grandes capitales existentes en galpones y plazas. Ese agente no estaba en su puesto.

DETENIDOS POR DESORDEN

Carlos Fernández y Uladislao Carmelino, ambos domiciliados en la misma casa, en calles 4 de Enero y Amenábar, fueron conducidos detenidos a la seccional 1a. por que después de un cambio de palabras se dedicaron a deteriorarse las respectivas humanidades a puñetazos.

Y se pegaron bien "pegaditos" quitándose un antojo que les hacía cosquillas en los puños desde el año pasado.

—:—Fué detenido en jurisdicción de la 1a. y fletado para la 4a. Sinforoso Acosta, de 25 años, jornalero, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1243, quien traía su detención recomendada por esta última seccional a raíz de un desorden promovido en jurisdicción de la misma.

SE ARROJO A UN POZO UNA MUJER

EN EMILIA

En jurisdicción del distrito Emilia departamento La Capital, se ha registrado anteayer un suceso que ha impresionado dolorosamente al vecindario.

Matilde Borgonovo, mujer joven, perteneciente a una honesta familia avecindada en aquel distrito desde hace muchos años, en un momento en que nadie la veía atentó contra su vida arrojándose de cabeza a un pozo de balde en el cual pereció ahogada.

Las causas y las circunstancias que rodean este hecho no aparecen suficientemente claras, por lo cual la Jefatura de Policía ha designado al comisario inspector señor Lossada para que instruya el correspondiente sumario.

El comisario Lossada partió ayer con destino a Emilia.